(11) Nro. Publicación: PY2403366A

(43) Asunción, 2 de Septiembre de 2024.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: **2403366**

(22) Fecha de Solicitud: 18/01/2024 09:11:19

(71) Solicitante:

ADAMA MAKHTESHIM LTD.

Domicilio

P.O. Box 60, Beer Sheva 8410001, Israel, IL

Solicitante:

(72) Inventor:

1)Jenny Lerner Yardeni; 2)Joseph Englander ;y 3) Hanan Sertchook

Domicilio Inventor:

1)Harhava 16 Mishmar Hanegev 8531500, Israel, IL;2) 3 Sinai St. Petah-Tikva 4924252, Isra

IL, y 3) Lilinblum 3, Gedera, 7042703, Israel, IL.

(54) Título:

SUSPENSIÓN FUNGICIDA ACUOSA

(74) Agente:

Wilfrido Fernández De Brix – 25

(30) Prioridad/es:

US 63/439,594 - 18/01/2023

(51) Int. Cl 8:

A 01N 25/04(2006.01), A 01P 3/00(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(16/24) La invención proporciona un concentrado en suspensión agroquímica que comprende: a) de 1,0 a 50 % por peso de protioconazol; b) de 2% a 20% por peso de estabilizador estérico no iónico y c) opcionalmente uno o más fungicidas adicionales, en donde el concentrado en suspensión agroquímica está sustancialmente libre de tensioactivos iónicos. También se proporcionan métodos para controlar y/o prevenir plagas, y para controlar y/o prevenir hongos fitopatógenos dañinos, que comprenden la aplicación de la composición.

(11) Nro. Publicación: PY2265624A

(43) Asunción, 4 de Septiembre de 2024.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: 2265624

(22) Fecha de Solicitud: **29/07/2022 12:17:12**

(71) Solicitante:

TECNOMYL S.A.

Domicilio

Avenida Aviadores del Chaco Nº 3301, Asunción, Paraguay-PY

Solicitante:

(72) Inventor:

Irrazabal

Domicilio Inventor:

1)Pablo c/ Avda. San Blas, Ciudad del Este - Alto Paraná, Paraguay; 2) Juan De Garay 1550-

1) André Gustavo Battistus; 2) José Martín Ávila Torres ; y 3) Marta María Inés Espínola

Sajonia, Asunción, Paraguay ; y 3) Alferez Silva Esquina Testanova 1982, Asunción, Paraguay

(54) Título:

COMPOSICION BIOESTIMULANTE PARA EL TRATAMIENTO DE SEMILLAS

Y APLICACIONES FOLIARES EN CULTIVOS DE GRAMINEAS.

(74) Agente:

Sandra Bethania Otazú Vera – 1228

(30) Prioridad/es:

- -

(51) Int. Cl 8:

A01N 25/00 (2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(196/22) La presente invención se trata de composiciones bioestimulantes que comprenden ácido indol-3-butírico, ácido giberelico N6-furfuryladenina como hormonas compatibilización con nutrientes minerales y compuestos orgánicos que permiten una composición bioestimulante completa con volumen reducido de caldo en un único producto para el tratamiento de semillas o en pulverizaciones sin necesidad de utilizar dos o más productos para llegar a el aporte de todos estos componentes.

Farm. Berta Segovia
Directora Interina

Dirección de Patentes

(11) Nro. Publicación: PY2294520A

(43) Asunción, 5 de Septiembre de 2024.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 2294520

(22) Fecha de Solicitud: 31/10/2022

(71) Solicitante:

BIOCERES GROUP PLC.

Domicilio

Highdown House, Yeoman Way, Worthing West Sussex, (BN99 3HH), Reino Unido, UK

Solicitante:

(72) Inventor:

1)NERI, MAXIMILIANO; 2)SANTI, NICOLAS ; Y 3)RODRIGUEZ, JULIO

Domicilio Inventor:

1) a 3)Ocampo 210bis, Rosario (2000), Providencia de Santa Fe, Argentina-AR

(54) Título:

CUERPO DE SIEMBRA DE BAJA POTENCIA

(74) Agente:

Hugo Teodoro Berkemeyer - 6

(30) Prioridad/es:

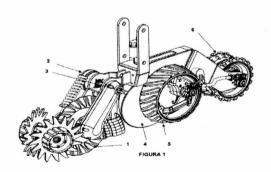
(51) Int. Cl 8:

A 01C 7/16(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley № 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley № 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(310/22) El objeto de la invención es un cuerpo de siembra, del tipo que se vincula a una barra portaherramientas para ser arrastrada por un tractor o un vehículo autónomo y que se utiliza para la siembra de semillas y fertilizantes en lotes de grandes superficies, y que se caracteriza por ser de bajo consumo de potencia al disponer de una multiplicidad de medios que permiten el corte del rastrojo acumulado de la última cosecha y la apertura del surco para el depósito de las semillas y/o fertilizantes, e inclusive que la rueda tapadora, y/o las ruedas niveladoras actúen como tractoras del cuerpo, impulsando al conjunto hacia adelante. La innovación planteada permite reducir la potencia necesaria del tractor o del vehículo autónomo que arrastra al conjunto de cuerpos de siembra. Los mencionados medios son básicamente motores, los cuales pueden actuar en forma sincronizada mediante un control electrónico de velocidad, aunque en una de las posibles formas de realización se puede configurar un sistema mecánico de accionamiento del conjunto de cuerpos de siembra.



Farm. Berta Segovia Directora Interina

Dirección de Patentes

(11) Nro. Publicación: PY1895730

(43) Asunción, 6 de Septiembre de 2024.-

Orden de Publicación de CONCESIÓN de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA PATENTE

(21) N° de Solicitud: 1895730

(22) Fecha de Solicitud: 30/10/2018

(71) Solicitante:

LORENZETTI S. A. INDÚSTRIAS BRASILEIRAS ELETROMETALÚRGICAS

Domicilio Solicitant Avenida Presidente Wilson, 1230, 03107-901 São Paulo SP, Brasil, BR

(72) Inventor:

CLAUDIO LOURENÇO LORENZETTI

Domicilio Inventor: Av. Presidente Wilson, 1230, Mooca, 03107-901 São Paulo SP, Brasil, BR

(54) Título:

PLACA DE CONTACTOS DE UN CONJUNTO DE CONEXIÓN DE UN CALEFACTOR ELÉCTRICO DE AGUA Y PROCEDIMIENTO PARA LA

OBTENCIÓN DE PLACA DE CONTACTO

(74) Agente:

Hugo Teodoro Berkemeyer – 6

(30) Prioridad/es:

BR102018007402-4 - 12/04/2018

(51) Int. Cl 8:

F 24H 1/10(2006.01), F 24H 9/00(2006.01)

Registro Nº:

4537

En Fecha: 05/09/2024

Vencimiento: 30/10/2038

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo N° 23 de la Ley Patentes de Invenciones N° 1630/2000, el Decreto Reglamentario, y conforme al dictamen favorable de la Asesoría Técnica, publíquese por el término de la Ley, la concesión de la presente patente de Invención y su resumen.

(57) Resumen:

(292/18). La presente invención se refiere a una placa de contacto (10) un conjunto de conexión (1) de un calentador eléctrico de agua para su uso en duchas, cabezales de ducha, grifos u otros puntos de uso, donde se requiere agua caliente, la placa (11) y un soporte (17), en donde el sistema de accionamiento (11) comprende una pluralidad de contactos eléctricos (14, 15, 16) que se suministran a partir de una primera (12) y una segunda pieza (13) estampadas. La invención también comprende el proceso de fabricación de la placa de contactos (10). De acuerdo con la invención, la placa de contactos (10) comprende una cantidad reducida de componentes asociados y es obtenida por un proceso que comprende una cantidad reducida de operaciones de fabricación y montaje, garantizando mayor facilidad y agilidad en su producción, con consecuente disminución de ocurrencia de fallas y reducción de costos.

Fig. 1

(11) Nro. Publicación: PY2386523A

(43) Asunción, 6 de Septiembre de 2024.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: 2386523

(22) Fecha de Solicitud: 23/10/2023

13:07:25

(71) Solicitante:

CI CHEILIEDANG CORPORATION

Domicilio

330, Dongho-ro, Jung-gu, Seoul 04560, Corea, KR

Solicitante: (72) Inventor:

1) JANG, SUNGHOON; 2) CHOI JUNG-WOON; 3) SHIN, WON SUB; 4) KANG,

HAE-WON; 5) RYU, AE JIN; 6) GWAK JUN SEOK; 7) KIM, JI YOUNG; y 8) JEON,

SEUNGJIB.

Domicilio Inventor:

1) a 8) 330, Dongho-ro, Jung-gu, Seoul 04560, Corea, KR

(54) Título:

NUEVA CEPA DE LA CEPA SCHIZOCHYTRIUM SP. Y MÉTODO PARA

PRODUCIR ACEITE QUE CONTENGA OMEGA-3 UTILIZANDO LA MISMA

(74) Agente:

Lilian Marecos - 6574

(30) Prioridad/es:

KR 10-2022-0175630 - 15/12/2022

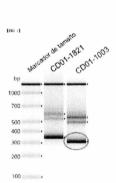
(51) Int. Cl 8:

C 12N 1/12(2006.01), A 23K 10/12(2016.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(282/23) La cepa Schizochytrium sp. de la presente invención, que es una microalga de alta producción de bioaceite que comprende una alta concentración de DHA, tiene un alto contenido de grasa cruda en la biomasa producida, por lo que la productividad del bioaceite es alta, y tiene la característica de comprender ácido docosahexaenoico intracelular en alto contenido. Por consiguiente, la propia cepa, o la biomasa producida por el cultivo y la fermentación de la cepa, y un concentrado y un extracto de la misma pueden usarse útilmente como una composición de piensos o una composición alimenticia.



Farm. Berta Segovia Directora Interina

Dirección de Patentes

(11) Nro. Publicación: PY2300533A

(43) Asunción, 10 de Septiembre de 2024.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud:

2300533

(22) Fecha de Solicitud: 04/01/2023 11:27:20

(71) Solicitante:

ADAMA MAKHTESHIM LTD.

Domicilio Solicitante:

P.O. Box 60, Beer Sheva 8410001, Israel..

(72) Inventor:

1) ERAN FOGLER; 2) REGEV PARNES; 3) SANAA MUSA; 4) NATALIA STRIZHIVER; 5) CHEN VAZANA; 6) AVI MONHAIT ;y 7) HAGIT

FORCKOSH

Domicilio Inventor:

1)Yaelim 13, POD 502, Meitar, 8502500, Israel; 2) Kibbutz Mishmar Hanegev, Shchunat Hashivim 101,8531500, Israel; 3) P.O. Box 237, Deir El-Assad 2018800, Israel; 4)Nachal Lachish 5, Lehavim, 8533800, Israel; 5) Mahanaim 3, Ramat-Gan, 5227303, Israel; 6) Rimalt Elimelech 4, 5228104 Ramat-Gan, Israel; y 7) Yehoshua Bin Nun 2, Beer Sheva

8479154, Israel

(54) Título:

PROCESO PARA LA PREPARACIÓN DE INDOXACARB Y SUS

PRODUCTOS INTERMEDIOS

(74) Agente:

Wilfrido Fernández De Brix - 25

(30) Prioridad/es:

- -

(51) Int. Cl 8:

A 01N 47/38(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

01/23 La presente invención se refiere a nuevos productos intermedios de di-imina, oxadiazepina y oxadiazina como productos intermedios clave para la preparación de insecticidas de oxadiazina, los procesos de su preparación, purificación y uso en la preparación de plaguicidas finales de oxadiazina, en particular de indoxacarb. Se divulga el proceso telescópico de preparación de oxadiazinas artropocidas, en particular indoxacarb.

OBS: Tener por no invocado el derecho de prioridad por no acreditar dicho derecho en tiempo y forma.

(11) Nro. Publicación: PY2381291A

(43) Asunción, 11 de Septiembre de 2024.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 2381291

(22) Fecha de Solicitud: **06/10/2023 09:52:13**

(71) Solicitante:

SYNGENTA CROP PROTECTION AG

Domicilio

Rosentalstrasse 67, 4058 Basel, Suiza-CH

Solicitante: (72) Inventor:

WU, CHIH MIN y LI, YONGJIA

Domicilio Inventor: Syngenta Asia Pacific Pte Ltd 1 Harbourfront Ave #03-03/10 Keppel Bay Tower 098632

Singapur-SG; y Syngenta Asia Pacific 50 Science Park Road 06-02/07 Science Park 2 Singapur-

SG

(54) Título:

COMPOSICIÓN

(74) Agente:

Juan Pablo Salomoni Guanes - 4795

(30) Prioridad/es:

SG 10202251391N - 17/10/2022

(51) Int. Cl 8:

A 01N 25/02(2006.01), A 01P 13/00(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(267/23) Una composición que comprende pinoxaden, metribuzina, y un adyuvante, en donde el adyuvante es un adyuvante de tipo oleoso incorporado.

(11) Nro. Publicación: PY23104485A

(43) Asunción, 13 de Septiembre de 2024.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: **23104485**

(22) Fecha de Solicitud: 20/12/2023 11:58:05

(71) Solicitante:

FMC CORPORATION

Domicilio

2929 Walnut Street, Philadelphia, Pennsylvania, 19104, Estados Unidos de América, U.S.A.

Solicitante:

(72) Inventor:

MING XU

Domicilio Inventor:

c/o FMC Corporation-Patent Dept., 2929 Walnut Street, Philadelphia, PA 19104, Estados

Unidos de América., U.S.A.

(54) Título:

COMPUESTOS DE AZOL PARA CONTROLAR Y COMBATIR PLAGAS DE

INVERTEBRADOS

(74) Agente:

Hugo Teodoro Berkemeyer – 6

(30) Prioridad/es:

US 63/433,847 - 20/12/2022 - US

(51) Int. Cl 8:

A 01N 43/40(2006.01), C 07D 401/04(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) **Resumen**:

(341/23) Se divulgan compuestos de Fórmula 1, que incluyen todos los isómeros geométricos y estereoisómeros, N-óxidos y sales de los mismos, en donde A, R2, R4, R5, L y Q son como se han definido en la divulgación. También se divulgan composiciones que contienen los compuestos de Fórmula 1 y métodos para controlar y combatir una plaga de invertebrados que comprenden poner en contacto la plaga de invertebrados o su entorno con una cantidad biológicamente eficaz de un compuesto o una composición de la divulgación.

(11) Nro. Publicación: PY23102201A

(43) Asunción, 13 de Septiembre de 2024.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: 23102201

(22) Fecha de Solicitud: 13/12/2023 13:20:23

(71) Solicitante:

BASF SE

Domicilio

Carl-Bosch-Strasse 38, 67056 Ludwighafen am Rhein, Alemania

Solicitante: (72) Inventor:

1)Cui, Yunxing Cory; 2)Bocci Zanon, Renata; 3)Rodriguez, Marianela;4) Zhou, Jingkai

JK; 5) DeYoung, Brody John ; v 6) Dr. Schultheiss, Holger

Domicilio Inventor:

1) 2 TW Alexander Drive, Durham, North Carolina 27709, Estados Unidos de América, U.S.A.; 2) SP-340, Km 144, 13830-000 Santo Antonio de Posse, Brasil; 3) 2 TW Alexander Drive, Durham, North Carolina 27709, Estados Unidos de América, U.S.A.;4) 59729 200th Street, Nevada, Iowa 50201, Estados Unidos de América, U.S.A.;5) 144 S. Farnleigh Dr., Chapel Hill, NC 27517, Estados Unidos de América, U.S.A.; y 6) Woehlerstrasse 24b,67063

Ludwigshafen am Rhein, Alemania.

(54) Título:

AMPLIA RESISTENCIA DE LAS PLANTAS DE CULTIVO A LOS HONGOS

PATÓGENOS

(74) Agente:

Hugo Teodoro Berkemeyer – 6

(30) Prioridad/es:

US 63/387,469 - 14/12/2022

(51) Int. Cl 8:

C 07K 14/415(2006.01), C 12N 15/82(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(325/23) La presente invención se refiere al cultivo y la cría de plantas. En particular, la invención se refiere a materiales y métodos para mejorar la resistencia de las plantas a múltiples patógenos vegetales.



Figura 1

(11) Nro. Publicación: PY2287974A

(43) Asunción, 17 de Septiembre de 2024.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: 2287974

(22) Fecha de Solicitud: **07/10/2022 13:41:35**

(71) Solicitante:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Domicilio Solicitante:

Campus Universitario de la UNA, San Lorenzo, Paraguay.-

(72) Inventor:

1) Laura Graciela Mereles Ceuppens; 2) Omayra Beatriz Ferreiro Balbuena; 3) Silvia Beatriz Caballero Soto; 4) Judith Macarena Benítez Gómez; 5) Danya María Alejandra Ferreira Aguilera; 6) Yanice Elizabeth Ríos Ayala; 7) Liz Mariela

Reyes Giménez; y 8) Blas Antonio Imas González.-

Domicilio Inventor:

1) Autopista Silvio Pettirossi Nº 34, Barrio Cerrado Piedras, Luque, Paraguay; 2) Nuestra Señora de la Asunción 1310, San Lorenzo, Paraguay; 3) Prof. César Vasconcellos N 1326, Barrio Ycua Sati, Asunción, Paraguay; 4) Azucena Poty casi Delfín Arguello, San Lorenzo, Paraguay; 5) Int. Dionisio Gimenez Silva e/Juan Gamarra, Concepción Paraguay; 6) J. Augusto Saldivar, Ruta 1, Km 26, Barrio Mbocajaty, Calle de los Ríos, Paraguay; 7) Pérez Uribe y Doctor Sosa casi Ytororo, Paraguay; y 8) Eugenio Meza Nº 1920 c/ Tembetary Bo. Ñu Pora. Cia Cocuere, San

Lorenzo, Dpto, Central, Paraguay

(54) Título:

COLORANTE **PROCESO** DE **OBTENCIÓN** DE EN **POLVO** ENRIQUECIDO EN ANTOCIANINAS A PARTIR DE LA CÁSCARA DEL FRUTO DE SICANA

(74) Agente:

Astrid Maria Matilde Weiler Gustafson - 1234

(30) Prioridad/es:

(51) Int. Cl 8:

C 09B 61/00(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) **Resumen**:

(280/22) Un proceso para obtener colorante natural en polvo por extracción de antocianinas, a través de la extracción con solución hidroalcohólica asistida por ultrasonido, recuperación del etanol utilizando destilación por membranas, concentración del extracto desalcoholizado mediante destilación osmótica y secado del extracto por liofilización.

(11) Nro. Publicación: PY2337352A

(43) Asunción, 12 de Septiembre de 2024.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud:

2337352

(22) Fecha de Solicitud: 19/05/2023 12:08:11

(71) Solicitante:

1)BRUNO PIRES FARIA; 2) MARCELO BOTTIN; 3) OMAR VITIELLO; y 4) JOÃO

IVO OLIVEIRA DE SOUZA

Domicilio Solicitante:

1)Rua A Martins, 50, apto 71, Niterói, RJ, Brasil,24070110,BR; 2) Rua Marechal Barbacena, 1345, apto. 94, São Paulo, SP, Brasil, 03333-000, BR; 3) Avenida Ibirapuera, 2907, Sala 806-B, Indianápolis, São Paulo, SP, Brasil, 04029-200, BR; y 4) Travessa Tres, 28, Vila Elick Wolf, Rio

Grande do Sul, RS, Brasil, 96217-063, BR.

(72) Inventor:

1)JOÃO IVO AVELANEDA DE SOUZA; y 2) OMAR VITIELLO

Domicilio Inventor:

1) Rua Luiz Germano 397 Apto 102, Rio Grande, RS, 96207-440, Brasil, BR; y 2) Avenida

Ibirapuera, 2907, Sala 806-B, Indianapolis, São Paulo, SP, Brasil, 04029-200, BR

(54) Título:

SOLUBILIZADOR PARA MEZCLAS DIVERSAS

(74) Agente:

Hugo Teodoro Berkemeyer – 6

(30) Prioridad/es:

BR 102022010640-1 - 31/05/2022

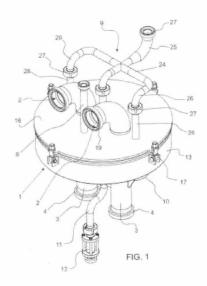
(51) Int. Cl 8:

B 01F 1/00(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publi+cación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(134/23) Solubilizador para mezclas diversas formado por un dispositivo hidráulico de recirculación bajo presión de una mezcla cualquiera, que tiene al menos un componente soluto y al menos un solvente; que comprende: una cámara de paso dinámico (1); al menos un núcleo solubilizador (2), al menos un tubo colector (3); la extremidad inferior con conexión (4) del tubo colector (3) está acoplada a la parte superior de un tanque de mezcla (5) en el interior del cual desagua el flujo de mezcla solubilizada; una tubería de recirculación (6), externa, conecta el fondo y la parte superior del tanque de mezcla (5) y configura un circuito cerrado de recirculación; una bomba de alta presión (7) está intercalada en la tubería (6); la parte superior de la cámara de paso dinámico (1) incluye al menos un tubo de entrada (8) de inyección de gas; un conjunto de limpieza (9); el lado inferior de la cámara de paso dinámico (1) incluye al menos un tubo de respiración (10) de entrada y recirculación de aire/gas del interior del tanque de mezcla (5) y del interior de la cámara de paso dinámico (1); y el lado inferior de la cámara de paso dinámico (1) incluye una salida tubular centralizada (11) y un respectivo visor de línea (12).



(11) Nro. Publicación: PY23102497A

(43) Asunción, 18 de Septiembre de 2024.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) Nº de Solicitud: 23102497

(22) Fecha de Solicitud: 14/12/2023 10:58:51

(71) Solicitante:

BASF SE

Domicilio

Carl-Bosch-Strasse 38, 67056 Ludwigshafen am Rhein, Alemania, DE

Solicitante:

(72) Inventor:

HOFFMANN FELIX SALVADORE y TARANTA CLAUDE

Domicilio Inventor:

Carl-Bosch-Strabe 38, 67056 Ludwigshafen am Rhein, Alemania, DE; y Speyerer Strabe 2,

67117 Limburgerhof, Alemania, DE

(54) Título:

NUEVAS FORMULACIONES AGROQUÍMICAS

(74) Agente:

Marta Berkemeyer – 7

(30) Prioridad/es:

EP 22213753.1 - 15/12/2022

(51) Int. Cl 8:

A 01N 25/04(2006.01), A 01N 43/50(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(326/23) Formulación agroquímica que comprende:

- a) una fase oleosa continua que comprende un solvente inmiscible en agua;
- b) un activo agroquímico en forma de partículas, cuyas partículas se suspenden en la fase oleosa continua; y
- c) gotas de agua que se emulsionan en la fase oleosa continua;
- d) uno o más dispersantes,
- e) una arcilla.

(11) Nro. Publicación: PY23103688A

MISMAS PARA AUMENTAR LA

(43) Asunción, 18 de Septiembre de 2024.-

Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA SOLICITUD

(21) N° de Solicitud: **23103688**

(22) Fecha de Solicitud: **18/12/2023 13:15:25**

(71) Solicitante:

NOVOZYMES A/S

Domicilio

Krogshoejvej 36 Bagsvaerd (DK-2880) – Dinamarca, DK

Solicitante:

(72) Inventor: CHEE-LEONG SOONG

Domicilio Inventor: 77 Perry Chapel Church Road NC 27525, Franklinton, Estados Unidos de América, U.S.A.

(54) Título: COMPOSICIONES Y USO DE LAS

SOLUBILIZACIÓN DE FIBRAS HEMICELULÓSICAS

(74) Agente:

Marta Berkemeyer - 7

(30) Prioridad/es:

US 63/476,082 - 19/12/2022

(51) Int. Cl 8:

C 12N 9/24(2006.01), C 12P 19/14(2006.01)

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley.

(57) Resumen:

(335/23) La presente invención se refiere a una composición que comprende una arabinofuranosidasa GH43, una arabinofuranosidasa GH51, una xilanasa GH5 o una xilanasa GH30_8, y opcionalmente una beta-xilosidasa. La presente invención además se refiere al uso de la composición para aumentar la solubilización de fibras hemicelulósicas y la liberación de arabinosa y xilosa monoméricas.



FIGURA 1

(11) Nro. Publicación: PY1875022

(43) Asunción, 20 de Septiembre de 2024.-

Orden de Publicación de CONCESIÓN de Patente de Modelo de Utilidad

(12) DATOS DE LA PATENTE

(21) Nº de Solicitud: **1875022**

(22) Fecha de Solicitud: 03/09/2018

(71) Solicitante:

TYTO MARTINS BIANECK

Domicilio Solicitante: Emilio Romero No. 648 y E. A. Garay, San Lorenzo, Paraguay

(72) Inventor:

TYTO MARTINS BIANECK

Domicilio Inventor: Emilio Romero No. 648 y E. A. Garay, San Lorenzo, Paraguay

(54) Título:

PERNO TIPO "L" PARA AISLADORES TRIPLECAMPANA, COLUMNA Y

OTROS, QUE SE UTILIZAN EN MEDIA TENSIÓN

(74) Agente:

Sergio Silvio Fernández Ibañez - 1615

(30) Prioridad/es:

- -

(51) Int. Cl 8:

H 02G 7/20(2006.01)

Registro Nº:

4538

En Fecha: 12/09/2024

Vencimiento: 03/09/2028

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo N° 23 de la Ley Patentes de Invenciones N° 1630/2000, el Decreto Reglamentario, y conforme al dictamen favorable de la Asesoría Técnica, publíquese por el término de la Ley, la concesión de la presente patente de Modelo de Utilidad y su resumen.

(57) **Resumen**:

(237/18) MU. La invención se relaciona con un perno tipo "L" (1) para aisladores (9), en media tensión, que puede ser utilizado en redes monofásicas o trifásicas, el mismo será fijado a postes de hormigón armado o columnas de acero (2), a través de su primer extremo que comprende de una planchuela (3), con dos agujeros (4) para bulones (5), luego de una varilla (6), cuya unión a la planchuela esta reforzada por un soporte (7) en la parte inferior de la unión, en el segundo extremo comprende una unión,roscada de plomo (8) para el aislador (9), o una unión con rosca para aislador tipo columna. La invención se relaciona también con un método para la fabricación de tal perno tipo "L".



(11) Nro. Publicación: PY1647037

(43) Asunción, 20 de Septiembre de 2024.-

Orden de Publicación de CONCESIÓN de Patente de Invención

(12) DATOS DE LA PATENTE

(21) Nº de Solicitud: 1647037

(22) Fecha de Solicitud: 22/07/2016

(71) Solicitante:

QUALCOMM INCORPORATED

Domicilio Solicitant 5775 Morehouse Drive San Diego, California 92121-1714, Estados Unidos de América

(72) Inventor:

1) Amit Mandil; 2) Amir Aminzadeh Gohari; 3) Won-Joon Choi; 4) Hongbo Yan; 5) Rebecca Wen-Ling Yuan; 6) Leena Zacharias; 7) Antriksh Pany; y 8) Sarabjot Khangura

Domicilio Inventor: 1), 2), 4) a 8) 5775 Morehouse Drive San Diego, California 92121-1714, Estados Unidos de América, U.S.A. y 3) 14708 Via Mantova; San Diego, California 92127, Estados Unidos de

América, U.S.A.

(54) Título:

MÉTODO Y APARATO PARA LA COMUNICACIÓN INALÁMBRICA.

(74) Agente:

Hugo Teodoro Berkemeyer - 6

(30) Prioridad/es:

IN-2894/MUM/2015-31/07/2015 y US-14/925,700 -28/10/2015

(51) Int. Cl 8:

H 04L 5/00(2006.01)

Registro Nº:

4539

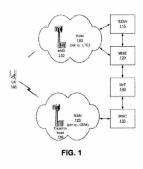
En Fecha: 12/09/2024

Vencimiento: 22/07/2036

En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo Nº 23 de la Ley Patentes de Invenciones N° 1630/2000, el Decreto Reglamentario, y conforme al dictamen favorable de la Asesoría Técnica, publíquese por el término de la Ley, la concesión de la presente patente de Invención y su resumen.

(57) Resumen:

(167/16). Un método para la comunicación inalámbrica, que comprende determinar, mediante un dispositivo de comunicación inalámbrica, que el dispositivo de comunicación inalámbrica está configurado para utilizar un portador de componentes principales PCC, un primer portador de componentes secundarios SCC, y un segundo SCC para la agregación de portador, donde una celda primaria está asociada con el PCC, una primera celda secundaria está asociada con el primer SCC, una segunda celda secundaria está asociada con el segundo SCC, y la primera celda secundaria proporciona la información de programación para la segunda celda secundaria; monitorizar, por el dispositivo de comunicación inalámbrica, al menos uno del



primer SCC o el segundo SCC, donde el control del al menos uno del primer SCC o el segundo SCC incluye monitorizar una calidad de señal asociada con el primer SCC; detectar que la calidad de la señal asociada con el primer SCC no satisface un umbral con base, al menos en parte, en la monitorización de la calidad de la señal asociada con el primer SCC; y desactivar la segunda celda secundaria con base, al menos en parte, en detectar que la calidad de la señal asociada con el primer SCC no satisface el umbral.

